

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO DE
FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02009/2025

DOÑIHUE, MARTES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. D.F.L N°1 Código del Trabajo.
2. Ley 21.109 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.
3. Lo establecido en la Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Lo dispuesto por la Contraloría General de la República de Chile a través de su Resolución N° 18, de 2017 y Circular N° 15.700, de 2012.
5. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. El Decreto Alcaldicio N.º 2683/2024, con fecha 10 de diciembre del 2024, que Delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" al administrador municipal.
7. El Decreto Alcaldicio N° 1189/2025, que establece la subrogancia de cargos de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Las solicitudes de permisos administrativos presentados por los funcionarios/as dependientes del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

DECRETO

1. **AUTORIZA** permisos administrativos año 2025 a los funcionarios/as dependientes del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, que a continuación se indican:

Nombre	Rut	Desde	Hasta	Días
Pozo Vera Octavia De Las Mercedes		09-09-2025	09-09-2025	0,5
Pozo Vera Octavia De Las Mercedes		15-09-2025	15-09-2025	1
Rodriguez Medina Claudia		22-09-2025	22-09-2025	1
Aguilera Zúñiga Juan Francisco Jotan		16-09-2025	16-09-2025	0,5
Farfan Abaitua German Alejandro		17-09-2025	17-09-2025	0,5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



RODRIGO CALDERON PERALTA
Administrador Municipal (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01943/2025 Memorandum	15/09/2025
01944/2025 Memorandum	15/09/2025
01949/2025 Memorandum	15/09/2025
01950/2025 Memorandum	15/09/2025

RCP/MDV/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21210324&hash=bb8c0>